



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 31 de Julio de 2013

442/13

Expte. N° 14.447/12

VISTO:

La resolución N° 148/13, mediante la cual el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, resuelve “ad-referéndum” del H. Consejo Directivo designar interinamente, al Ing. Leonel Alberto Benítez, DNI N° 33.553.793, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Optativa I (Petroquímica)” del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su V sesión ordinaria de 2013, celebrada el 24 de Abril del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 148-FI-13, recaída en el expediente de la referencia, y resuelve convalidarla;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su V sesión ordinaria del 24 de abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 148/13/13, emitida por Decano.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Div. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA